

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA  
INPROALEC S.A.**

En Guayaquil, al 28 de febrero de 2020, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **INPROALEC S.A** a saber:

- 1.- Sr. **BURBANO SANCHEZ MARCO HUMBERTO**, por sus propios derechos, propietario del 20% acciones ordinarias y nominativas, de \$7,460 de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2.- Sr. **BURBANO ZHINDON ANDREA CRISTINA**, por sus propios derechos, propietario del 60% acciones ordinarias y nominativas, de \$22,380 de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Sr. **BURBANO ZHINDON MARCO DAVID**, por sus propios derechos, propietario del 20% acciones ordinarias y nominativas, de \$7,460 de los Estados Unidos de América cada una;

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. **BURBANO SANCHEZ MARCO HUMBERTO**, y actúa como Secretario el titular Sr. **BURBANO ZHINDON ANDREA CRISTINA**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer el resultado del ejercicio económico del año 2019;

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía **BURBANO SANCHEZ MARCO HUMBERTO** quién da lectura al informe presentado en

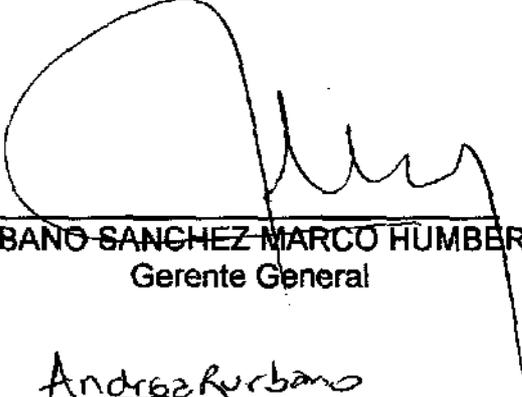
relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por *Secretaría* se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



~~BURBANO SANCHEZ MARCO HUMBERTO~~  
Gerente General

*Andrea Burbano*  
~~BURBANO ZHINDON ANDREA CRISTINA~~  
Secretario